

INFORME DE COMISARIO

**PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PROTRANSPORT S.A.**

Al 31 de Diciembre del 2014

CONTENIDO

Opinión

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre del 2014

**A la Junta General de Accionistas de
PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PROTRANSPORT S.A.**

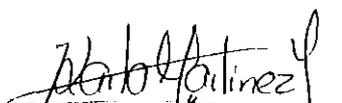
1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROTRANSPORT S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el Control de la organización, así como la revisión societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - La Compañía fue constituida durante el año 2014, por lo cual no efectuó operación alguna; por lo tanto, no se han generado, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
3. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de la Compañía **PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROTRANSPORT S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros
4. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROTRANSPORT S.A.**, y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 14 de agosto de 2014, fecha en la cual se constituyó, hasta la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Quito, 18 de agosto de 2015.


Carla Martínez Yerovi
COMISARIO
Reg. Prof. 80 PI